



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 002581

VISTO la nota, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, el señor CARRIL Ignacio; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 26 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada a la designación efectuada al Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) de la Provincia de Buenos Aires", implementado a nivel local, a través de la Dirección General de Emergencias Médicas de la Secretaría de Salud, como telefonista, el señor CARRIL Ignacio, DNI 40.424.487, Legajo N° 315.765.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata